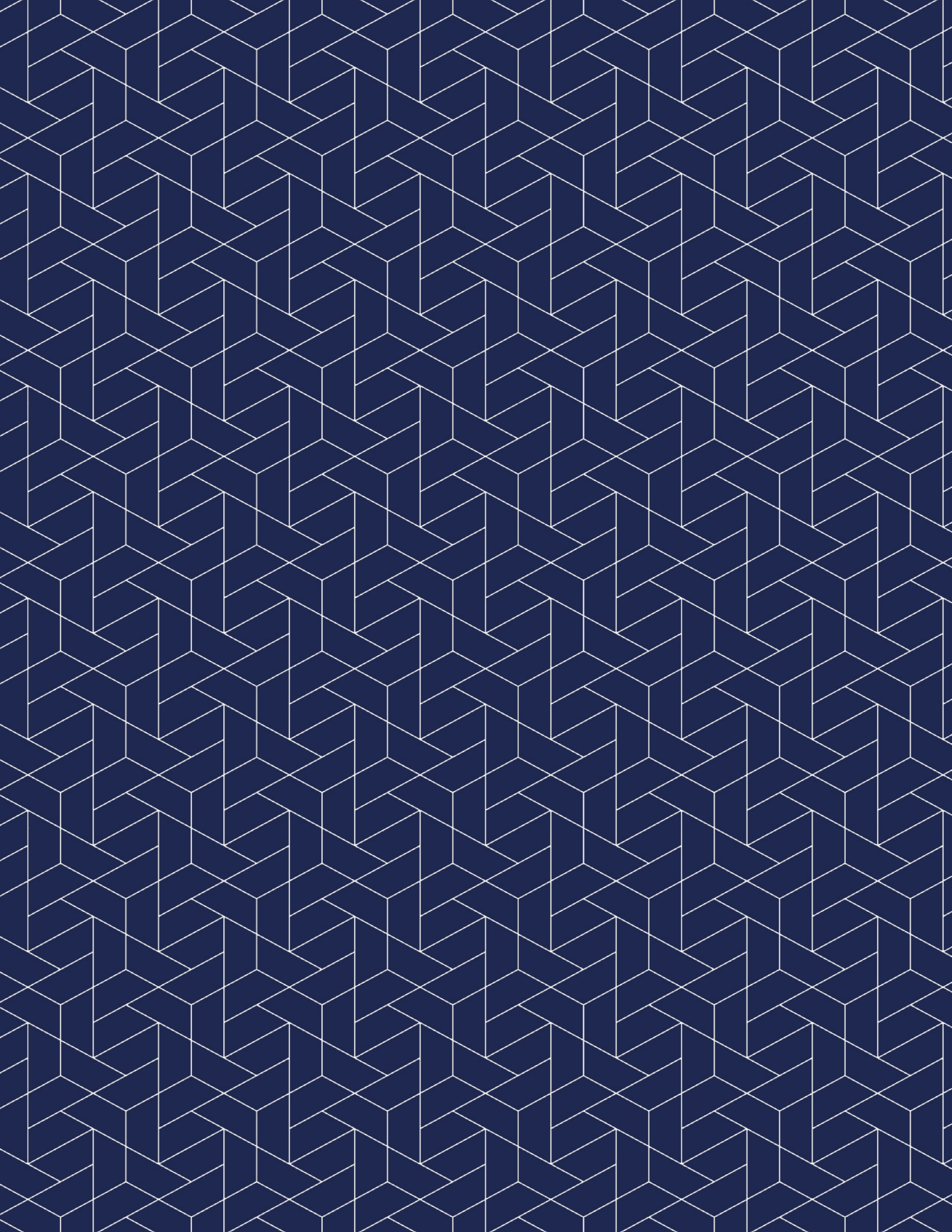


Sistematización de Asesoramiento en Uso de la Fuerza

Policía Nacional de Honduras





Acerca de DCAF

DCAF - Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de la Seguridad se dedica a mejorar la seguridad de los Estados y sus pueblos dentro de un marco de gobernanza democrática, el estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y la igualdad de género. Desde su fundación en 2000, DCAF ha contribuido a hacer que la paz y el desarrollo sean más sostenibles al ayudar a los estados socios y a los actores intencionales que apoyan a estos estados a mejorarla gobernanza de su sector de seguridad a través de reformas inclusivas y participativas. Crea productos de conocimiento innovadores, promueve normas y buenas prácticas, proporciona asesoramiento legal y político y apoya al desarrollo de capacidades de las partes interesadas del sector de seguridad estatales y no estatales.

Reconocimiento

DCAF expresa su más sincero agradecimiento a la Dirección de Modernización, Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (DMAICE) de la Secretaría del Estado de Despacho de Seguridad (SEDS) y a todos los y las especialistas y profesionales que generosamente compartieron sus conocimientos en diversos espacios como paneles, talleres, entrevistas, grupos focales y capacitaciones que han resultado indispensables para llevar a cabo esta publicación.

Autor: Felipe Chávez, Oficial de Proyectos MEAL de DCAF en Honduras

Dirección: Dan Hales, Coordinador Nacional y Jefe de Oficina de DCAF en Honduras

Revisión:

Edward Niño Ramírez, Oficial de Proyectos de DCAF en Honduras

Diego García Represa, Oficial de Proyecto de DCAF.

ISBN: 978-92-9222-759-3

Acerca de esta Publicación:

Esta publicación se ha financiado por COSUDE. Las ideas y opiniones expresadas en el texto son de exclusiva responsabilidad de sus autores, y no reflejan necesariamente la visión ni la opinión de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE).

ABREVIATURAS

COSUDE

Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación

DCAF

Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de Seguridad

DDHH

Derechos Humanos

DMAICE

Dirección de Modernización Asuntos Interinstitucionales y de Cooperación Externa

INL

Bureau of International Narcotics and Law Enforcement

MITOP

Método de Intervención Táctico Operacional Policial

ONGs

Organizaciones No Gubernamentales

PNH

Policía Nacional de Honduras

SEDS

Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad

UNPH

Universidad Nacional de la Policía de Honduras

ÍNDICE

Créditos	3
Abreviaturas	4
Índice	5
I. Introducción	6
II. Antecedentes	7
III. Análisis del asesoramiento	9
3.1 Convencer	10
3.2 Conectar	11
3.3 Comunicar	12
3.4 Codiseñar	13
3.5 Concretizar	14
IV. Resultados	17

I. INTRODUCCIÓN

El proceso de apoyo en uso de la fuerza policial en Honduras por parte del Programa de Asesoramiento Policial de DCAF y COSUDE ha sido un viaje transformador que en colaboración con la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS) y la Policía Nacional de Honduras (PNH) ha redefinido las prácticas y políticas de la institución policial hondureña, marcando un hito en el compromiso con las normas nacionales, los estándares internacionales y el respeto a los derechos humanos. Este cambio significativo fue posible gracias a un programa de asesoramiento integral que, a lo largo de sus fases, ha abordado las complejidades legales, operativas y culturales que rodean el uso de la fuerza en el país.

El propósito de esta sistematización es recopilar las experiencias antes, durante y después del asesoramiento proporcionado por DCAF en Honduras sobre el uso de la fuerza policial de SEDS/PNH, con el fin de extraer lecciones aprendidas para mejorar la institución policial en este ámbito, además de ello se pretende:

1. Reforzar los conocimientos de COSUDE en relación con programas que involucran actores del sector de seguridad.
2. Ampliar el entendimiento de DCAF para promover y apoyar a otros países en la adopción de lecciones aprendidas del proyecto en asesoramiento sobre el Uso de la Fuerza a SEDS/PNH.
3. Definir, a partir de lecciones aprendidas, los procesos de integración del apoyo y cooperación externa mediante mecanismos que faciliten la sostenibilidad del Uso de la Fuerza policial, respetando los derechos humanos en SEDS/PNH.

La metodología usada para el diseño de esta sistematización fue de tipo retrospectivo, e implicó la revisión y reconstrucción de la experiencia para orientar futuras intervenciones similares. Se empleó un enfoque cualitativo de investigación, utilizando herramientas de análisis y recolección de información para transformar la experiencia en conocimiento organizado, fundamentado y transferible. Las fuentes principales de información incluyeron beneficiarios de SEDS/PNH y el equipo del programa en Honduras, proporcionando así una recopilación de experiencias desde múltiples perspectivas.

Para DCAF, la gestión del conocimiento es de suma relevancia para estructurar los procesos internos y fomentar el lograr adquirir, crear, almacenar, recuperar, compartir y utilizar el conocimiento, propio y de otros. Por lo anterior expuesta, esta sistematización pretende ilustrar cómo la convergencia de análisis integral, perspectivas internacionales y un trabajo colaborativo entre DCAF y la PNH ha sentado las bases para una nueva era en la que la Policía Nacional de Honduras opere con procedimientos actualizados en el uso de la fuerza policial, acorde a estándares internacionales y respetuoso a los derechos humanos.

II. Antecedentes

Aunque Honduras desde hace varios años había adoptado de forma orgánica un Modelo de Uso de la Fuerza Policial donde vinculaba los principios básicos y doctrina añadida proveniente de otros países, la falta de adaptación a la realidad local resultó en disparidades estratégicas y operativas a corto plazo.

"En los años anteriores, aunque teníamos manuales y leyes establecidas, la falta de estudio, socialización, comunicación y práctica resultaba en un uso inadecuado de la fuerza por parte de nuestros oficiales. La estrategia de réplica introducida a través del asesoramiento colaborativo ha sido fundamental para promover una mayor conciencia y valor entre nuestros policías, evitando así la violación de los derechos humanos."
Comisionado Núñez, Jefe Operaciones Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria, PNH

La institución policial enfrentaba serias dificultades y estaba bajo un escrutinio público externo, debido a la percepción pública sobre la transparencia y liderazgo en la implementación de reformas. Las protestas que surgieron ante la crisis durante y posterior al conteo de votos de las elecciones generales de Honduras de 2017 generaron obstáculos adicionales, incluyendo dudas acerca de la respuesta policial en los procedimientos relacionados con el uso de la fuerza, y acusaciones de violaciones a los derechos humanos por parte del Estado.

En respuesta a esta situación, se estableció una mesa de discusión enfocada en el Uso de la Fuerza Policial y el respeto a los Derechos Humanos. Esta iniciativa también generó propuestas para la creación de un proyecto de ley específica que regulara el uso de la fuerza en los organismos de seguridad. Sin embargo, la relación entre la Policía Nacional y la cooperación externa específicamente en uso de la fuerza no estaba marcada por la confianza, ya que se percibían como críticos mutuamente.

"La mano amiga ha sido de mucho provecho para fortalecer el trabajo en temas de cooperación. Desde la Dirección del ITP nos fortalece porque genera una base fundamental." - Sub Comisionada Amador, Jefa del Instituto Técnico Policial, PNH

"La estandarización y claridad en el uso de la fuerza a través del manual ha generado confianza en nuestras acciones, reduciendo así el riesgo de abusos y fortaleciendo la legitimidad de nuestra institución." - Comisionado Cruz, Director de Derechos Humanos, PNH

Desde el inicio del asesoramiento de DCAF al sector seguridad en Honduras se ha planteado la transformación en la percepción y aplicación del uso de la fuerza en la Policía Nacional de Honduras (PNH). El objetivo del programa ha sido establecer un modelo del uso proporcional de la fuerza, contextualizado, práctico y centrado en el respeto de los derechos humanos, promoviendo así la protección de los ciudadanos.

Durante más de cinco años de trabajo, los esfuerzos del programa se centraron en el codiseño de doctrina y procesos formativos, logrando un cambio en las prácticas en torno al uso de la fuerza en la PNH como por ejemplo el aumento en la transparencia y visibilidad de las normativas internas, o como el aumento de la conciencia en los policías sobre el impacto del uso de la fuerza en la ciudadanía y la protección de los propios funcionarios policiales para que puedan desempeñar correctamente su servicio.

Al inicio del programa, existía cierto escepticismo y resistencia por parte de la PNH en colaborar con otros actores internacionales, especialmente en temas sensibles como técnicas y tácticas policiales. Sin embargo, a través del trabajo continuo y asesoramiento de DCAF a través de una metodología basada en el co-diseño, se logró incrementar la confianza de la PNH en el apoyo internacional.

Como consecuencia, la Policía Nacional de Honduras (PNH) ha implementado nuevas formas de coordinación y armonización entre los cooperantes. Este progreso se ha manifestado a través del desarrollo del Método de Intervención Táctico Operacional Policial (MITOP), una iniciativa promovida por el Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs (INL), basada en el Manual de Uso de la Fuerza. Esto ha generado una sinergia altamente efectiva entre la PNH y los cooperantes, fortaleciendo la cohesión y la eficacia en las operaciones policiales. Este enfoque conjunto ha destacado la importancia de contar con directrices claras y prácticas unificadas.

El proceso de modernización del Uso De la Fuerza Policial en Honduras ha sido un esfuerzo integral que ha involucrado análisis exhaustivos, colaboración activa y la integración de perspectivas internacionales. Este proceso implicó sentar las bases para el diseño y la aprobación del "Modelo y Manual del Uso de la Fuerza y Armas de Fuego", con la participación de la Policía Nacional de Honduras y el apoyo técnico de DCAF. Dando como resultado la institucionalización de este modelo, basado en estándares de Derechos Humanos, a través de iniciativas de capacitación y sensibilización y coordinación como la "Mesa de Institucionalización". Este enfoque holístico busca fortalecer la confianza entre la policía y la comunidad, impactando positivamente en Honduras.

A continuación, se presentan los principales resultados del proceso de asesoramiento en la modernización del uso de la fuerza policial en Honduras:

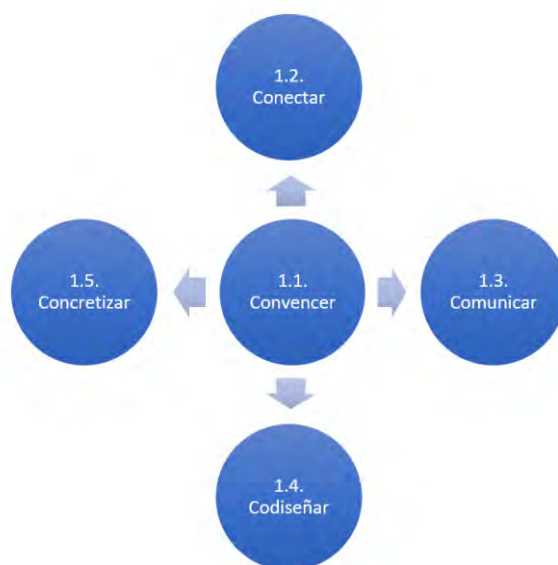


III. Análisis del asesoramiento

El siguiente gráfico resume las “5 C’s” que representan la sistematización del asesoramiento en Uso de la Fuerza proporcionado por DCAF a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS) y la Policía Nacional de Honduras (PNH).

Estos cinco pasos representan un resumen de del proceso desarrollado por DCAF y la Policía Nacional de Honduras para lograr los avances y resultados descritos en esta sistematización en el tema de uso de la fuerza policial. La secuencia de los pasos que se presenta no es un factor obligatorio para un proceso de réplica en otros contextos.

Asimismo, la duración de cada uno de los pasos dependerá de la situación, actores y contexto.



- "Después de la implementación del manual, hemos presenciado un uso más racional de la fuerza, como en el caso del 1 de octubre de 2023 en Islas de la Bahía, donde nuestros oficiales respondieron con proporcionalidad ante una amenaza, evitando así incidentes violentos." - Comisionado Cruz, Director Derechos Humanos, PNH

3.1 Convencer

DCAF llevó a cabo una evaluación inicial exhaustiva de las necesidades de la Policía Nacional de Honduras (PNH), abarcando un análisis detallado del marco normativo y legal que regula el uso de la fuerza por parte de la policía en el país. Este proceso no solo permitió una comprensión profunda de la situación, sino que también posibilitó la identificación de áreas críticas que requerían un fortalecimiento inmediato.

Este análisis sirvió como un diagnóstico integral, actuando como la brújula orientadora para las acciones futuras. Esta iniciativa se llevó a cabo mediante una investigación de escritorio, considerando las múltiples barreras de entrada que se presentaron al inicio del asesoramiento. Las áreas clave identificadas para el fortalecimiento fueron; el marco legal y normativo, la capacitación del personal policial, la revisión y actualización del manual de procedimientos, así como la optimización del método de operación policial. Estos aspectos fundamentales fueron señalados como puntos estratégicos que requerían atención inmediata para mejorar la eficacia y la legalidad de las operaciones policiales en Honduras.

Uno de los aspectos fundamentales para destacar la importancia de abordar la modernización de la doctrina del uso de la fuerza policial y convencer al alto mando policial sobre la necesidad de emprender procesos de transformación en este vital tema, fue la utilización de información que reflejara la situación actual de las protestas sociales y las acciones policiales en respuesta a estas. Por ejemplo, la creación de una infografía resultó ser una herramienta clave para convencer a las autoridades sobre la importancia del tema de uso de fuerza policial y su estandarización en base a estándares internacionales. No obstante, la elaboración de esta infografía no fue tarea sencilla, ya que carecíamos de datos oficiales o fidedignos. En su lugar, se tuvo que construir utilizando información pública y algunos informes de organismos estatales y de ONGs. A pesar de estos desafíos, el resultado de este análisis permitió visibilizar la situación y destacar la urgencia de avanzar en un proceso de revisión y modernización del uso de la fuerza policial.



Ilustración 1 - Proceso de convencimiento de modernización procedimental impulsado por el programa para el tema Uso de Fuerza Policial en SEDS/PNH

3.2 Conectar

El papel desempeñado por DCAF se centró en conectar las diversas direcciones dentro de la Policía Nacional de Honduras (PNH) en el tema mediante la creación de una mesa institucional dedicada al uso de la fuerza. Esta iniciativa tuvo como resultado dos cosas: En primer lugar, la policía entendió que adoptar un modelo de uso de fuerza no solo sirve para promover una actuación más respetuosa con los derechos humanos, sino que también supone una medida de protección tanto para la comunidad como para los propios agentes policiales.

En segundo lugar, se entendió la necesidad de establecer conexiones con promotores internos de la policía, quienes jugarían un papel fundamental en respaldar y promover la implementación de este modelo. Se reconoció que el tema del uso de la fuerza no tiene un liderazgo específico, ya que abarca diversas áreas dentro de la policía. Por ello, se formaron mesas técnicas integradas por representantes de diferentes direcciones para institucionalizar este enfoque al mismo tiempo que se evitarían duplicidades por parte de las diferentes direcciones. Estas mesas técnicas facilitarían la colaboración entre las diferentes áreas involucradas y promoverían la adopción de prácticas unificadas y coherentes en relación con el uso de la fuerza policial.

El aspecto clave de este paso en el proceso de asesoramiento por parte del programa se ejemplifica en el papel fundamental que desempeñó el intercambio de experiencias internacionales, estos no solo permitieron identificar aspectos de mejora, sino que también facilitó la réplica de experiencias exitosas, validadas por la práctica, generando cambios positivos en otras regiones. En el caso específico de Honduras, el apoyo recibido por el programa incluyó la realización de paneles de expertos internacionales en el uso de la fuerza. Estos profesionales proporcionaron información importante que enriqueció el proceso de modernización.

"La implementación del manual ha elevado la calidad del servicio, proporcionando a nuestro personal las herramientas necesarias para una respuesta profesional y enmarcada en ley. Por ejemplo, en Morazán y Yoro, la práctica previa realizada en los procesos formativos de Uso de la Fuerza facilitó la desarticulación de una banda criminal por parte de nuestros oficiales, haciendo uso correcto de los niveles establecidos en el Manual de Uso de la Fuerza y Armas de Fuego, demostrando la importancia de una preparación sólida ante escenarios desafiante y evitando violación a DDHH y faltas a nuestros funcionarios policiales." - Comisario Núñez, Jefe Operaciones Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria, PNH



3.3 Comunicar

La comunicación fluida y asertiva utilizada por el programa, permitió una colaboración eficiente y la **creación de confianza** para abrir el camino a la revisión y actualización de manuales y guías en la PNH sobre el uso de la fuerza.

El proceso de comunicación fue multidireccional y participativo. DCAF facilitó sesiones de intercambio con los equipos jurídicos y técnicos de la PNH para discutir las lagunas y desafíos identificados en el marco legal existente. Estas sesiones permitieron un análisis profundo y una comprensión compartida de las áreas que requerían mejoras. Además, se fomentó el diálogo entre los agentes de policía en el terreno, los expertos en uso de la fuerza y las partes interesadas relevantes.

A medida que avanzaba la revisión, la colaboración entre DCAF y la PNH se intensificó, asegurando que cada paso del proceso estuviera informado y respaldado por una comunicación efectiva entre todas las partes. Esto se llevó a cabo a través de una mesa técnica sobre uso de la fuerza en la cual se discutieron los aspectos técnicos y legales, los cuales se tradujeron en términos comprensibles para los agentes policiales. Este enfoque garantizó que la información fuera accesible y aplicable en situaciones prácticas.

Además, fue importante acordar con la policía que el Programa de Asesoramiento Policial no iba a comunicar externamente. Esta decisión se basó en una lección aprendida del proceso paralelo del asesoramiento en género con la aplicación de la "Autoevaluación de Género". Se reconoció que la información pertenece a la policía, y DCAF no la publicó, especialmente sin acuerdo de la PNH, lo que contribuyó a aumentar la confianza entre ambas partes.

La comunicación se extendió a través de talleres y sesiones de formación donde se presentaron los cambios propuestos en el marco normativo y se discutieron los escenarios en los que se aplicaría el nuevo modelo. Los debates y preguntas en estos espacios permitieron aclarar dudas y aseguraron que todos los niveles de la institución comprendieran las implicaciones del nuevo enfoque en el uso de la fuerza.

Además, es crucial destacar la importancia que presentó dirigir una comunicación efectiva y asertiva al alto mando policial (Directorio Estratégico) mediante talleres de sensibilización y construcción participativa. Este enfoque garantizó que los líderes del Directorio Estratégico comprendieran plenamente los cambios propuestos y respaldaran la implementación del nuevo modelo.

Además, se destacó que el modelo resultante es muy útil para comunicar, ya que es sencillo pero muy práctico, lo que facilita su comprensión y aplicación en el campo.

3.4 Codiseñar

Fue clave que, en todo momento, el liderazgo del diseño del modelo estuviera en manos de la policía y no de DCAF, el cual insistió en su papel como asesor y no como autor, lo que contribuyó a una mayor apropiación por parte de la institución.

A través de esta metodología empleada, el 'co-diseño', no solo se logró la construcción del modelo y manual de Uso de la Fuerza, sino que también logró la alineación del modelo y del manual con el marco legal de Honduras tanto a nivel nacional como internacional. Para asegurar su solidez y conformidad, se llevó a cabo una revisión técnica minuciosa que garantizara que el modelo se adhiriera plenamente a las leyes y regulaciones vigentes. Esto implicó establecer parámetros legales que guiasen a los miembros de la carrera policial dentro de las actividades relacionadas con el uso de la fuerza y armas de fuego, basándose en la normativa nacional vigente, e inspirándose en la normativa internacional, con el objeto de convertirse en un nuevo modelo y manual que tuviese el respeto a los derechos humanos entre sus prioridades.

Durante este proceso, para ayudar en la construcción del modelo de uso de la fuerza, DCAF realizó una contribución con productos de conocimiento a través de la “Colección Temática de Buena Gobernanza del Uso de la Fuerza Policial”, la cual incluía cuatro guías fundamentales: 1) metodología de actuación policial; 2) construcción de modelo de uso de la fuerza policial; 3) marco jurídico, normas y mecanismos de control de la actuación policial, y 4) modernización de la formación policial. Esta colección constituyó la base de la metodología para diseñar el modelo, asegurando que fuera un modelo hondureño, adaptado a las necesidades y contextos específicos del país, y no simplemente una importación de modelos de otros lugares.



Ilustración - Colección Temática de Buena Gobernanza del Uso de la Fuerza Policial

A lo largo de este proceso de codiseño, se aseguró que las voces de los oficiales de policía, los expertos en uso de la fuerza y otros actores clave fueran incorporadas de manera activa. Esto garantizó que el modelo no solo fuera legalmente sólido, sino también altamente práctico y aplicable en el contexto operativo de la PNH y que abriera la posibilidad de modernizar procedimientos policiales referentes al uso de la fuerza. La colaboración en esta fase permitió el intercambio de experiencias de diferentes unidades y la identificación de desafíos específicos que el modelo debería abordar, contribuyendo así a su relevancia y eficacia.



3.5 Concretizar

El resultado de los esfuerzos colaborativos fue la creación de un modelo de uso de la fuerza sólidamente fundamentado y adaptado a la realidad hondureña. Sin embargo, la concretización de este modelo no se limitó a su desarrollo teórico, sino que implicó su integración y aplicación efectiva en la operativa policial cotidiana.

La concretización, en este contexto, se refiere al proceso de llevar a cabo y hacer efectivo el modelo de uso de la fuerza desarrollado, no limitándose únicamente a su formulación teórica, sino asegurando su integración y aplicación práctica en las operaciones policiales diarias. Esto incluye la aprobación oficial del modelo por parte de las autoridades de alto nivel de la institución policial, lo que le otorga legitimidad y respaldo institucional necesario para su implementación exitosa.

Una vez finalizada la fase de codiseño del modelo, se procedió a su implementación práctica en situaciones reales. DCAF, junto con la PNH, organizó talleres de capacitación. Para ello se realizó un 'Diplomado de Formador de Formadores en el Uso de la Fuerza' con el objetivo de ampliar y hacer sostenible la réplica de estos nuevos conocimientos desde las academias y principales centros de formación hasta las regiones del país y los lugares donde estos policías están destinados. Estos talleres no solo presentaron el nuevo modelo, sino que también ofrecieron ejercicios y simulaciones que permitieron a los agentes experimentar y aplicar los principios y directrices en contextos similares a los que se enfrentan cada día en el terreno.

"El uso de la fuerza no tenía una guía, había documentos dispersos y un poco confusos ante el nivel de uso de fuerza, no estaba estandarizado, no había guía especializada, los policías en la calle no tenían una guía y usaban más el sentido común y empírico." Sub Comisionada Amador, jefa Instituto Técnico Policial, PNH

"Es fundamental fortalecer el sistema educativo policial, integrando el tema del uso de la fuerza en la formación y capacitación continua de nuestros oficiales. La colaboración constante y el apoyo institucional serán clave para mantener y mejorar las iniciativas implementadas." - Comisario Nuñez, Jefe Dirección Operativa de Policía Comunitaria, PNH

La formación no solo se limitó a los agentes operativos, sino que también involucró a los mandos intermedios y altos. Esto garantizó que la comprensión y la aplicación del nuevo modelo fueran consistentes en todos los niveles de la institución policial. Los mandos intermedios fueron capacitados en cómo liderar equipos que aplican el modelo, mientras que los altos mandos recibieron información detallada sobre los fundamentos y la lógica detrás del modelo para respaldar su implementación, institucionalización y promoción dentro de la PNH.

El Diplomado de Formadores no solo contribuyó a mejorar las habilidades pedagógicas de los participantes, sino que también abrió la puerta a la inclusión de otros programas formativos en el futuro. Por ejemplo, el Diplomado de Uso de la Fuerza, ha servido para SEDS/PNH como ejemplo para la implementación de procesos similares y contribuir a la mejora continua de la formación policial en diversos aspectos.

Todas estas iniciativas que dieron como resultado un Modelo y Manual de Uso de Fuerza institucionalizado facilitó el desarrollo del Método de Intervención Táctico Operacional Policial (MITOP) impulsado desde el Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs (INL), el cual fue fundamentado en el Modelo de Uso de la Fuerza, específicamente en lo que respecta a los niveles de fuerza policial, lo que ha propiciado una sinergia altamente efectiva entre la PNH y otros cooperantes.

Este enfoque conjunto ha fortalecido la cohesión y la eficacia en las operaciones policiales, demostrando la importancia de contar con lineamientos claros y prácticas unificadas. Este logro refleja un cambio significativo, ya que anteriormente los cooperantes no siempre reconocían ni valoraban adecuadamente el trabajo de sus pares.

Es crucial destacar que todas las iniciativas destinadas al fortalecimiento de la doctrina procedimental en el uso de la fuerza policial pasaron por un proceso de institucionalización. Este proceso implicó la conformación de una mesa que incluyó representantes de diversas unidades policiales. En esta mesa, se discutió la viabilidad de las propuestas presentadas y se definió la ruta de trabajo, aprobación e institucionalización de los cambios generados, siempre bajo el enfoque de mejora continua.

"El silabo utilizado por los docentes de los centros de formación policial y los lineamientos didácticos ahora contemplan el modelo y manual de uso de la fuerza como instrumento rector en la temática, esto nos ha permitido la estandarización en los procesos de formación de los aspirantes a la carrera policial, esperando generar cambio y transformación generacional en la institución" Sub Comisionada Amador, jefa Instituto Técnico Policial, PNH



IV. Resultados y Reflexiones

Con la aprobación oficial del "Manual del Uso de la Fuerza y las Armas de Fuego de la Policía Nacional de Honduras" mediante el Acuerdo 1147 del 07 de agosto de 2023, producto de esfuerzos colaborativos y revisión constante, se estableció claramente los protocolos y estándares a seguir en situaciones que involucren el uso de la fuerza y armas de fuego. La entrada en vigor de este manual no solo representa la culminación de un arduo trabajo, sino que también marca el inicio de una nueva era en la que la Policía Nacional de Honduras opera con procedimientos actualizados según normas y estándares internacionales y respetuosos de los derechos humanos, fortaleciendo así la confianza con la comunidad. Este proceso, desde la implementación práctica hasta la aprobación oficial, refleja un compromiso continuo con la mejora constante y la adaptación a las necesidades cambiantes del entorno operativo policial.

El proceso de institucionalización se llevó desde las líneas establecidas en el Plan de Institucionalización codiseñado entre DCAF y la PNH. Las etapas de esta planificación comprendieron; la aprobación, difusión, fortalecimiento al sistema de educación policial, construcción de doctrina y nuevos documentos, así como el monitoreo y evaluación constante. A través de iniciativas clave, como un curso de multiplicadores, la regionalización de los procesos formativos, un seminario de sensibilización dirigido al alto mando policial, y un diplomado impartido por formadores especializados en el uso de la fuerza, se ha logrado contribuir al fortalecimiento integral de las capacidades institucionales de la Policía Nacional, proporcionando herramientas y conocimientos esenciales para abordar situaciones complejas con respeto a los derechos humanos.

Este enfoque holístico no solo ha beneficiado la institución policial, sino que también se espera que fortalezca la confianza y el vínculo entre la policía y la comunidad, logrando con ello impactar de manera positiva a Honduras.

La carencia de literatura específica sobre el uso de la fuerza y su vinculación con el enfoque de género subraya la urgencia de llevar a cabo investigaciones más exhaustivas en estas áreas. Cualquier iniciativa destinada a la modernización policial en el ámbito del uso de la fuerza debe contemplar elementos dedicados a la investigación y el desarrollo de literatura especializada. Este enfoque no solo enriquecería las intervenciones actuales, sino que también contribuiría al cuerpo global de conocimientos.

Dado que la función policial es inherentemente compleja y el uso de la fuerza constituye una actividad legal que los agentes aplican a diario en el ejercicio de sus labores, impactando directamente en la relación y la confianza entre la policía y la comunidad. El programa reconoció la prioridad operativa que representa el uso de la fuerza para la policía, por lo que se centró en agilizar actividades relacionadas con este aspecto. Además, se implementaron capacitaciones y entrenamientos que permitieron la integración de los temas del programa en el sistema educativo policial. De esta manera, el programa no solo se enfocó en fortalecer las capacidades operativas de los agentes en relación con el uso de la

fuerza, sino que también promovió una visión más amplia e integradora de la formación policial.

La confianza depositada por las autoridades policiales en el programa fue un elemento clave que permitió realizar ajustes estratégicos con cada nueva administración policial. Este proceso de modernización del uso de la fuerza enfrentó el cambio de la Dirección Policial en cuatro ocasiones, así como importantes cambios políticos en el país. Sin embargo, gracias a la confianza en el proceso liderado por DCAF y su equipo de trabajo, y dada la importancia y pertinencia del tema en cuestión, se logró presentar, explicar y ajustar de manera eficaz el proyecto. Esto aseguró la continuidad del proceso y la consecución de resultados específicos. La capacidad de adaptación y la sólida base de confianza fueron fundamentales para superar los desafíos políticos y administrativos, y para mantener el impulso hacia una modernización efectiva del uso de la fuerza policial. Un ejemplo concreto que ilustra esta confianza se manifestó cuando el entonces Director General de la PNH, actual Secretario de Seguridad, priorizó directamente la actualización del Modelo y Manual de Uso de la Fuerza. Esta decisión resaltó la relevancia que se otorgaba a este tema y la confianza que la alta dirección de la PNH tenía en el programa, resultado de años de colaboración conjunta durante las administraciones policiales anteriores.

Estos aspectos propiciaron cambios institucionales sostenibles. Las nuevas metodologías de trabajo implementadas por DCAF contribuyeron a una estrategia de cooperación más eficiente. Esto llevó a que otras cooperaciones adaptaran sus estrategias para alinearse con la institución beneficiaria, marcando así un cambio de paradigma.

Uno de los resultados indirectos de la implementación del programa, ha sido el incremento en la colaboración y desarrollo de buenas sinergias con otras cooperaciones externas que han estado trabajando junto con SEDS/PNH en temáticas similares al Uso de la Fuerza Policial. Por ejemplo, el Método de Intervención Táctico Operacional Policial (MITOP) impulsado por el INL para SEDS/PNH, fue fuertemente inspirado por el trabajo realizado durante la implementación del Modelo y Manual de Uso de la Fuerza codiseñado desde el programa.

Para este proceso de colaboración que impulsó la modernización de la institución policial en el tema del uso de la fuerza, fue crucial contar con una ruta clara de institucionalización. Esta ruta se enfocaba en asegurar el éxito a largo plazo de las iniciativas implementadas, proporcionando un marco estructurado para integrar y consolidar prácticas y políticas de seguridad basadas en derechos humanos y normas internacionales. Esto garantizaba que las acciones realizadas estuvieran alineadas con los objetivos de la Política Nacional de Seguridad, contribuyendo así a mejorar la seguridad y el bienestar de la comunidad.

Al cierre de esta publicación, cerca de 12.000 miembros de la carrera policial han sido capacitados en usos de la fuerza, gracias a este diplomado. El plan institucional es llegar al 100% de los policías capacitados, lo que refleja un compromiso sólido con la formación continua y la mejora del desempeño policial. Este enfoque educativo no solo fortalece las habilidades individuales de los agentes, sino que también contribuye a una cultura organizacional de profesionalismo y respeto a los derechos humanos.



Maison de la Paix

Chemin Eugène-Rigot 2E

CH-1202 Geneva

Switzerland

+41 22 730 94 00

info@dcaf.ch

www.dcaf.ch

@DCAF_Geneva

Sistematización de Asesoramiento en Uso de la Fuerza

Policía Nacional de Honduras

